

INFORME DE COMISARIO

Bol/00

Abril, 12 del 2001

Señores  
Accionistas de  
INMOBILIARIA YCAPESA S.A  
Ciudad.

De conformidad con el artículo 321 de la ley de compañías vigente , cúmpleme informarles que examiné el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 correspondiente al ejercicio económico de Enero-Diciembre/2000, y al estado de Pérdidas y Ganancias terminado a la misma fecha , así como los libros y documentación de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros presentan una aceptable situación financiera de la empresa, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Manuel Cajás Pérez  
COMISARIO DE INMOBILIARIA  
YCAPESA S.A.  
Reg.8307

